



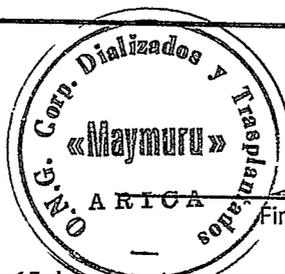
RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCIÓN FONDEVE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	O.N.G Corporación Dializados y Trasplantados MAYMURU de Arica
RUT	73.601.800-4
NOMBRE RESPONSABLE	Ricardo Sossa Vásquez
CORREO O FONDO CONTACTO	ongmaymuru@yahoo.es
CUENTA ASIGNADA	1210601450
N° DECRETO ALCALDICIO	D.A 18793/2017 - D.A 6618/2018
N° DECRETO DE PAGO	2104
FECHA INICIO EJECUCION	-
FECHA TERMINO EJECUCION	-
MONTO ASIGNADO	\$2.000.00.-
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$2.000.000.-
REINTEGRO	\$2.000.000.-
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	FONDEVE 2017

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:						
MONTO POR ITEM ASIGNADO:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1						
2						
3						
4						
5						
SUBTOTAL						\$ 0
NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:						
SUB ITEM N°:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
6						
SUBTOTAL						\$ 0
NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:						
SUB ITEM N°:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
7						
8						
SUBTOTAL						\$ 0
TOTAL						\$ 0



[Handwritten Signature]
Firma del Responsable

Fecha, Arica 15 de noviembre 2018.-



Municipalidad de Arica
ALCALDÍA

CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE DIALIZADOS Y
TRANSPLANTADOS MAYMURU DE ARICA, DE FECHA 18 DE ABRIL
DE 2018.

DECRETO N° **6618**/2018

ARICA, 04 DE MAYO DE 2018.-

VISTOS:

Convenio de Subvención Fondevé Municipal 2017, suscrito entre la Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Dializados y Transplantados Maymuru de Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica, de fecha 18 de abril de 2018; Registro de Correspondencia N° 1565881, de fecha 27 de abril de 2018, de la Secretaría Municipal; Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

En virtud del Acuerdo N° 379, de fecha 17 de octubre de 2017, del Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 30, celebrada el día 17 de octubre de 2017 y a los Decretos Alcaldicios N° 18793 de fecha 27 de diciembre de 2017, D.A. N°4401, de fecha 21 de marzo de 2018, D.A. N°5512, de fecha 11 de abril de 2018 y D.A. N°5792, de fecha 17 de abril de 2018; se entrega Subvención Fondevé Municipal 2017, por la suma de \$2.000.000 a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Dializados y Transplantados Maymuru de Arica.

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio Subvención Fondevé suscrito entre la **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS MAYMURU DE ARICA, RUT. 73.601.800-4** y la Ilustre Municipalidad de Arica, con fecha 18 de abril de 2018.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Dideco, SECPLAN, y Secretaría Concejales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y LUIS CAÑIPA PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

Dideco



DECRETO N° 18793 /2017.-

ARICA, 27 DE DICIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 17 de octubre del 2017, del Honorable Concejo Municipal; Acuerdo N° 379, de fecha 17 de Octubre del 2017, del Honorable Concejo Municipal; Ordinario N° 3028, de fecha 13 de Diciembre del 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Reglamento N° 1 de fecha 09 de Marzo de 2016, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL "FONDEVE IMA - ARICA".

CONSIDERANDO:

- Que, la Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Dializados y Trasplantados Maymuru de Arica, solicita subvención FONDEVE Municipal 2017 para la adquisición de un depósito de agua de abastecimiento de 2500 LTS. Polietileno roto moldeado, base cónica.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 30/2017, conforme al Acuerdo de Concejo N° 379, se otorga la Subvención solicitada. -

DECRETO:

OTORGASE Subvención FONDEVE Municipal 2017, ascendente a la suma de \$ 2.000.000 a la **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA**, R.U.T. N° 73.601.800-4, representado por la Sr. **Ricardo Agustín Sossa Vasquez**, Rut. 4.839.695-k, destinada a adquisición de un depósito de agua.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica de la **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA**, se encuentra vigente, inscrita con el N° **PJ. 11644**, otorgada con fecha 31 de enero de 2013, según Certificado de fecha de 18 de agosto de 2017, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	
ITEMS	APROBADO
Equipamiento (compra de Estanque de polietileno)	2.000.000.-
TOTAL	\$ 2.000.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.191 Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Dializados y Trasplantados Maymuru de Arica.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ARICA

N° 0065750

Orden de Ingresos Municipales

INGRESO N°

5313339

O.N.G. CORPORACION DE DIALIZADOS DE ARIC 73601800-4	
NOMBRE	R.U.T.
EJE PARINACOTA 1969 CAMILO HENRIQUEZ	
DIRECCION	
Reintegros Subvenciones	
TRIBUTO	PERIODO
	21/11/2018
ROL	FECHA EMISION

CONCEPTO DECRETOS ALCALDICO 18793/2017 DECRETOS ALCALDICO 6618/2018 DECRETOS DE PAGO 2104

#Unconsistorial para ARICA

IMPUESTOS Y DERECHOS		PLAZO PARA PAGAR	30/11/2018
Reintegros Subvenci	2.000.000	VALOR	
SUBTOTAL		2.000.000	
I.P.C.	0		
INTERESES	0		
TOTAL Total Redondeado: \$2.000.000		2.000.000	
UNIDAD	Unidad de Rentas Mun	LIQUIDADOR	cajafin
		EMISOR	cajafin

CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE ARICA

Orden de Ingresos Municipales

INGRESO N°

5313339

N° 0065750

30/11/2018

O.N.G. CORPORACION DE DIALIZADOS DE ARIC 73601800-4	
NOMBRE	R.U.T.
EJE PARINACOTA 1969 CAMILO HENRIQUEZ	
DIRECCION	
Reintegros Subvenciones	
TRIBUTO	PERIODO
	21/11/2018
ROL	FECHA EMISION

CONCEPTO DECRETOS ALCALDICO 18793/2017 DECRETOS ALCALDICO 6618/2018 DECRETOS DE PAGO 2104

IMPUESTOS Y DERECHOS		PLAZO PARA PAGAR	30/11/2018
SUBTOTAL		VALOR	
I.P.C.		2.000.000	
INTERESES		0	
TOTAL Total Redondeado: \$2.000.000		2.000.000	
UNIDAD	Unidad de Rentas Mun	LIQUIDADOR	cajca
		EMISOR	cajca

UNIDAD GIRADORA

